



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 652

REF: AUTORIZA CIERRE DE CALLES QUE SE INDICA.-

Puerto Williams, 07 NOV 2024

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio de Personal N° 032, de fecha 11/01/2024, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz.

CONSIDERANDO

- Dictámenes 16448/92, 40711/2004- 4480/2016.
- Memorándum N463, de fecha 25/10/2024, de Jefe (S) departamento de desarrollo comunitario, a Alcaldesa (S).
- Memorándum N°1060, de fecha 25/10/2024, de Alcaldesa (S) a Secretario Municipal (S).

DECRETO

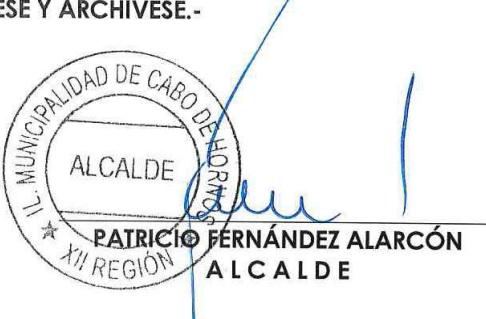
1º **AUTORÍCESE:** el cierre de las calles; durante el **día lunes 18 de noviembre, desde las 11:30 horas y hasta las 13:00 horas**; con motivo de la preparación del Desfile Cívico Militar y el **día jueves 21 de noviembre, desde las 10:00 a 14:00 horas**, para la realización de la Ceremonia Cívico Militar en conmemoración del Aniversario N°71.

2º Las vías y tramos que serán afectadas por la medida son las siguientes:

- ❖ Calle Uspashun, Mario Leal, Presidente Ibáñez, calles que corresponden al cierre perimetral de la Plaza Bernardo O'Higgins.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-


CESAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

PEA /CSM/POG/bcc
Distribución:

1. Departamento de Desarrollo Comunitario;
2. Gobernación Provincial;
3. Comisaría de Carabineros de Puerto Williams;
4. DISNABE;
5. Alcaldía;
6. Secretaría Municipal;
7. Dirección de Obras (Inspector);
8. Dirección de Control;
9. Archivo Oficina de Partes.